

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-7618 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Villacarriedo.*

Por D. Guillermo Barquín Laso, en representación del Club Deportivo Básico de Caza "Pico Giniro" con N.I.F. ****0689*, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por todos los terrenos rústicos del municipio de Villacarriedo, incluidos los montes de U.P.390, 390-bis, 390-ter, 390quater, 390-quater-A, 390-quinques y 390-sexies, excepto un enclavado y suelo urbano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee con cita previa en el teléfono 942 20 71 63.

Santander, 16 de agosto de 2021.

El jefe de servicio de Conservación de la Naturaleza,
José Luis González Anguren.

2021/7618